

DECRETO ALCALDICIO N° 0001739

QUINTERO,

27 IIII 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201718, perteneciente a **D. José Catricura Rivero**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201718 con Giro en Servicio de Internet, local ubicado en Calle Yungay #3495, la cual se encuentra a nombre de **D. José Catricura Rivero**, Cédula de Identidad N° 07.711.424-5 por cierre de local comercial y por término de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/RNA/CCO/rgo